

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5282** OMOL, SA

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad OMOL SA, que se celebrará en C/ Moreras 56 2º H, de Majadahonda (Madrid) a las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2024 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 15 de noviembre de 2024 en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de la disolución de la Sociedad por finalización de su actividad y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.- Aprobación del cese del administrador social y nombramiento de liquidador.

Tercero.- Aprobación del balance final de disolución y del balance final de liquidación, informe completo sobre las operaciones de liquidación; del proyecto de división del activo resultante; y de la adjudicación de las cuotas de liquidación.

Cuarto.- Aprobación de la gestión de los liquidadores.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de sociedades de capital, aplicable por remisión del artículo 368, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe elaborado por el órgano de administración de la Sociedad justificativo del acuerdo de disolución y liquidación social que se propone, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento. Asimismo, se pone a disposición de los accionistas el balance inicial de liquidación, para su examen en el domicilio social, su entrega o el envío gratuito de dicho documento. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Majadahonda, 23 de septiembre de 2024.- Administrador Unico, M<sup>a</sup> Josefa Simavilla Ruiz.

ID: A240042715-1